Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co
dMLr tgYT VT03 kytC Ankr iS7L Jrg=

El emprendimiento es de todos | Minhacienda

Codigo:	Apo.4.1.4Fr002
Fecha	19/11/2012
Versiòn	5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRAT RADICADO No.: CP - CONS. 4

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 3 - 196 - 2021

NIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA 1017127211

Radicado: 2-2021-040320

Bogotá D.C., 4 de agosto de 2021 19:28

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN TERRITORIAL, CON ÉNFASIS EN LA GESTIÓN FINANCIERA, EN EL SANEAMIENTO FISCAL, EN EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES FINANCIEROS Y DE CALIDAD DEL GASTO, Y EN LA REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS.

No. Compromisos 71221

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: 07/04/2021

NOMBRE CONTRATISTA: YENY PAOLA SUAREZ BARRIOS

VALOR DEL CONTRATO: 52,761,595.00

VALOR ADICIONES: .00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES: 52,761,595.00

FECHA ACTA DE INICIO: 09/04/2021

FECHA DE FINAL: 30/11/2021

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

I.B.C.	2,705,723	SALUD	338,200
PENSION	432,900	A.R.L.	14,100

VALOR PAGADO: 18,489,106.00 **VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:** 34,272,489.00 **% EJECUCIÓN:** 35

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	4	PERIODO	JULIO DE 2021	6,764,307.00	0 %	.00		6,764,307.00
				TOTALES	6,764,307.00		.00		

TOTAL A PAGAR **6,764,307.00**

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL JULIO DEL AÑO 2021 PLANILLA No. 52357485

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	16	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	2
				Total de Folios Anexos	19

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores corresondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 4 dias del mes de Agosto del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: _____
NOMBRE: ARCESIO VALENZUELA ORDO#EZ
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO
CEDULA: 16669169

Fecha creación Cumplido 04-08-2021

Firmado digitalmente por:ARCESIO VALENZUELA ORDOÑEZ
EN CASO DE HABER MAS SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES, DEBEN FIRMAR EN LA SIGUIENTE HOJA
Coordinador Grupo De Apoyo

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3.196-2021
Nombre del Contratista:	**Yeny Paola Suárez Barrios**
Periodo informe:	Del 01 al 22 de julio 2021
Supervisor:	Fernando Olivera Villanueva
Área perteneciente:	Dirección General de Apoyo Fiscal

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios personales mediante la asesoría y asistencia técnica en los procesos de saneamiento y mejoramiento de la capacidad de gestión fiscal, de los indicadores financieros, de la calidad del gasto, y de reestructuración de pasivos de las entidades territoriales y sus descentralizadas.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Seguimiento a Entidades Territoriales

3.1 Departamento de Caldas

Avance:

- Se realizó el envío de los oficios al Ministerio de Educación y al Departamento de Caldas, con el anexo correspondiente al informe de seguimiento de la medida preventiva, la cual se sugirió continuidad de la misma.
- Se incorporó el ajuste de la información suministrada por la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social, logrando el ajuste de la provisión del FONPET, y obteniendo el siguiente resultado final, en resumen:

Ingresos

En 2020, el departamento recaudó ingresos diferentes del Sistema General de Regalías (SGR) por $736.599 millones e incorporó recursos del balance por $61.710 millones1, y presentó desembolsos por $14.816 millones, para un total ejecutado de rentas e ingresos de capital de $798.309 millones2, que fueron equivalentes al 96% de su meta presupuestal. El 77% correspondió a recaudos efectivos del año, 8% a disponibilidades de caja de vigencias anteriores pendientes de completar su proceso presupuestal (recursos del balance), 2% recursos del crédito, y 13% a otros ingresos de capital.

El comportamiento negativo en el recaudo de los ingresos tributarios, refleja principalmente las medidas de aislamiento dictadas ante la situación de estado de emergencia de Colombia con la pandemia del COVID19, en donde se derivó la prohibición de consumo de bebidas embriagantes en establecimientos públicos y los cierres de discotecas, bares, casinos y restaurantes, generando menores recaudos por concepto de impoconsumos (cerveza, y licores) e, indirectamente reflejó efectos negativos, sobre el resto de tributos ante el deterioro de la capacidad de pago de los contribuyentes; en contraste el recaudo de cigarrillos y vehículos automotores aumentaron.

---

1 Representados en un superávit fiscal por $60.980 millones y cancelación de reservas por $729 millones. Del superávit fiscal de la vigencia anterior que fue incorporado en el 2020, el 40% correspondió a recursos de libre destinación, 60% a forzosa inversión con destinación específica.

2 El departamento maneja de forma separada la ejecución de las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2019 ejecutadas en 2020, por lo cual no incorporó en su presupuesto los recursos que financiaron dichos compromisos por $10.005 millones.

Gastos

En 2020, los compromisos de gasto con recursos distintos del SGR ascendieron a $682.737 millones y las amortizaciones e intereses de deuda a $9.869 millones, por lo cual el gasto financiado con recursos diferentes al SGR sumó $692.606 millones, equivalentes al 90% de la meta presupuestal, disminuyendo su comportamiento en términos reales frente a lo ejecutado en 2019. La dinámica negativa del total de gastos se explica principalmente por la caída de la inversión y de los gastos de funcionamiento.

La inversión se contrajo 10%, en todos los sectores, especialmente en los sectores de vías, otros sectores y déficit de vigencias anteriores; al mismo tiempo el gasto de funcionamiento se redujo en 11%, dada la reducción de las transferencias, seguido de la caída de los gastos de personal y adquisición de bienes y servicios.

El comportamiento de los gastos de funcionamiento (sin incluir los sectores de educación y salud) fue el reflejo principal del descenso real de las adquisiciones de bienes y servicios y de las transferencias corrientes, al efectuarse menores compromisos por concepto de cuotas partes de mesada pensional, y del pago de sentencias y conciliaciones.

Deuda pública

En 2020 el departamento realizó pagos de bonos pensionales por $2.899 millones con cargo al desahorro FONPET, pagó intereses por $3.590 millones, amortizaciones por $3.379 millones, y obtuvo nuevos desembolsos de crédito por $14.816 millones3; por lo cual el saldo de la deuda certificada por el departamento al terminar el año 2020 fue de $101.417 millones, lo que reflejó un aumento del 15% respecto al saldo obtenido al cierre de 2019.

En febrero del 2020, la calificadora de riesgos Fith Rating asignó calificaciones de largo y corto plazo al departamento de Caldas de riesgo AAA (col) y F1 +(col) respectivamente. Menciona que la perspectiva de la calificación de largo plazo es estable.

Pasivos Contingentes

De acuerdo con la información reportada por la Secretaría Jurídica, el departamento registró un total de 1.417 procesos, con cuantías estimadas en $149.028 millones.

El mayor número de procesos cursan en la jurisdicción contenciosa administrativa dentro de los cuales el medio de control más ejercido es el de nulidad y restablecimiento del derecho (85%), seguido por los de reparación directa (7%), acción popular (4%), acción contractual (1%), ordinario laboral (2%). Por monto de pretensiones, las acciones de reparación directa tuvieron la mayor participación con el 53% del total, seguidas por las de nulidad y restablecimiento del derecho 43%, y ejecutivo laboral y ordinario laboral (1% cada uno).

Cuentas Por Pagar y Reservas Presupuestales

Según la Resolución N°0311-8 del 20 de enero de 2021, se constituyó cuentas por pagar al cierre del 2020 por el valor de $40 millones con fuente SGR. Por otro lado, a través de la Resolución N°0318 del 20 de enero de 2021 se constituyó cuentas por pagar por el valor de $2.891 millones, con mayor fuente proveniente de recursos de destinación específica y de SGP Educación.

Las reservas constituidas al cierre del 2020, se ubicaron en $24.361 millones, según decreto N°0020 del 17 de enero de 2021.

[3] Destinados principalmente para adquisición de maquinaria amarilla.

Departamento de Vaupés

Avance:

- Se envió el informe de seguimiento de la medida correctiva del departamento a la líder sectorial para su revisión.
- Se verificó la pertinencia de actualizar el informe conforme a información suministrada por la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social, obteniendo el siguiente resultado final, en resumen:

Ingresos

En la vigencia 2020, el Departamento recaudó ingresos por $153.408 millones e incorporó $30.331 millones de recursos del balance, para una ejecución del presupuesto de rentas e ingresos de capital por $153.408 millones, que representó el 102% del valor final presupuestado y fue 2% superior a la de 2019 en términos reales, especialmente por los mayores recursos propios y transferencias.

Gastos

En 2020 el departamento comprometió gastos de la vigencia por $94.890 millones esto es, 28% inferior a lo registrado en 2019 y equivalente al 63% del monto presupuestado. El 83% del total de los compromisos correspondió a inversión con recursos diferentes al SGR, y el 17% a funcionamiento; la caída de gastos de inversión (33%) es reflejado a través de los gastos operativos y formación bruta de capital de inversión en el sector educación.

Deuda pública

El departamento no presentó desembolsos de crédito, y no reportó saldo de deuda pública al cierre del 2020.

Pasivos Contingentes

La administración departamental reportó al cierre de 2020, 68 procesos judiciales en contra por el valor de pretensiones por $27.463 millones, equivalente al 23% del recaudo total de ingresos.

Cuentas Por Pagar y Reservas Presupuestales

A través del decreto N°000017 del 15 de enero de 2021 se constituyó cuentas por pagar por el valor de $2.670 millones.

3.2 Municipio de Montería

Avance:

- Se proyectó respuesta al Tribunal Administrativo de Córdoba (radicado N°2-2021-039414), remitiendo el oficio con radicado N°2-2021-032260, el cual fue emitido el 22 de junio de 2021 atendiendo el requerimiento de la información asociada al acuerdo de reestructuración de pasivos, con los anexos respectivos: i) Acuerdo de Reestructuración de Pasivos; ii) Constancia de la Convocatoria de los Acreedores a la Audiencia; iii) Constancia de Participación del Sr. Hernán Manuel Tordecilla en el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos.
- Se incorporó el ajuste de la información suministrada por la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social, logrando el ajuste de la provisión del FONPET, y obteniendo el siguiente resultado final, en resumen:

Ingresos

En la vigencia 2020, el municipio recaudó ingresos por $851.547 millones, incorporó recursos del balance $98.937 millones, para una ejecución del presupuesto de rentas e ingresos de capital por $950.484 millones, que representó el 94% del valor final presupuestado y fue 3% inferior con respecto a 2019.

Los ingresos tributarios y no tributarios disminuyeron 11%, situación que se explica fundamentalmente por la crisis de la pandemia del COVID19, mientras que las transferencias aumentaron 6% principalmente por mayores fuentes de recursos recibidos del Sistema General de Participaciones. Los ingresos de capital descendieron en conjunto 30% real, debido a menores recursos provenientes de recursos del balance.

Gastos

En 2020 el municipio comprometió gastos de la vigencia por $788.419 millones, y sirvió deuda financiera por $10.909 millones, de manera que la ejecución presupuestal de gastos sumó $799.328 millones, esto es, 0%, en términos reales inferior a la registrada en 2019 y equivalente al 79% del monto presupuestado.

En el total de gastos, su componente más representativo es la inversión (91%), seguido de gastos de funcionamiento (8%), y servicio de la deuda (1%).

Deuda pública

En 2020 el municipio pagó bonos pensionales por $150 millones y sirvió deuda financiera por $13.623 millones (intereses por $4.014 millones y amortizaciones por $6.745 millones). Teniendo en cuenta que no presentó desembolsos de nuevos créditos, el saldo de la deuda pública a 31 de diciembre de 2020 fue de $74.834 millones, esto es 8% más que en 2019.

Cuentas Por Pagar y Reservas Presupuestales

Según Decreto N°0004 del 20 de 2021, se constituyó cuentas por pagar al cierre del 2020 por el valor de $31.013 millones.

Las reservas constituidas al cierre del 2020, se ubicaron en $20.717 millones, según decreto N°0064 de 2021.

3.3 Municipio de Tunja

Avance:

- Se incorporó el ajuste de la información suministrada por la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social, logrando el ajuste de la provisión del FONPET, y obteniendo el siguiente resultado final, en resumen:

Ingresos

En la vigencia 2020 el municipio recaudó ingresos por $283.385 millones, e incorporó $29.056 millones de recursos del balance, para una ejecución del presupuesto de rentas e ingresos de capital por $312.441 millones, que representó el 100% del valor final presupuestado y fue 2% inferior a lo registrado en el 2019.
El 42% de los ingresos fueron tributarios y no tributarios, el 47% de transferencias, y el 11% de recursos de capital (9% de recursos del balance, y 2% de otros recursos de capital).

Gastos

En 2020 el municipio comprometió gastos de la vigencia por $254.122 millones, y sirvió deuda financiera por $11.347 millones, de manera que la ejecución presupuestal de gastos sumó $265.469 millones, esto es 6% en términos reales inferior a la registrada en 2019 y equivalente al 84% del monto presupuestado.

La caída del total de gastos la explica principalmente el descenso real de los gastos de inversión, siendo este gasto el de mayor representatividad de la misma dentro de la estructura de gastos del municipio; los gastos de funcionamiento disminuyeron, reflejo especialmente de menores compromisos en gastos de personal, y transferencias corrientes (especialmente en mesadas pensionales, y sentencias y conciliaciones); el servicio de la deuda aumentó ante mayores compromisos por concepto de bonos pensionales.

Deuda pública

En 2020 el municipio pagó bonos pensionales por $452 millones y sirvió deuda financiera por $10.895 millones (intereses por $2.603 millones y amortizaciones por $8.292 millones). Teniendo en cuenta que no presentó desembolsos de nuevos créditos, el saldo de la deuda pública a 31 de diciembre de 2020 fue de $40.537 millones, esto es 17% inferior al saldo de la deuda del 2019.

Pasivos Contingentes

De acuerdo con la información reportada por la Oficina jurídica del municipio, se evidenció un registro de un total de 505 procesos en curso, con unas pretensiones por el valor de $122.768 millones, 65% superior a la cuantía reportada en 2019 ($74.450 millones), comportamiento explicado principalmente por el aumento de las pretensiones de acción de grupo, y de acción contractual.

Cuentas Por Pagar y Reservas Presupuestales

Según el decreto N°0008 del 08 de enero de 2021, se constituyó cuentas por pagar al cierre del 2020 por el valor de $3.742 millones.

Las reservas constituidas al cierre del 2020, se ubicaron en $8.799 millones, según decreto N°0026 del 20 de enero de 2021.

3.4 Municipio de Florencia

Avance:

- Se incorporó el ajuste de la información suministrada por la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social, logrando el ajuste de la provisión del FONPET, y obteniendo el siguiente resultado final, en resumen:

Ingresos

En la vigencia 2020 el municipio recaudó ingresos diferentes al Sistema General de Regalías - SGR por $ 306.358 millones, e incorporó $ 12.936 millones de recursos del balance, para una ejecución presupuestal de rentas e ingresos de capital por $306.358 millones, que representó el 102% del valor final presupuestado, con una caída del 2% real con respecto al 2019.

El 16% de los ingresos fueron de recaudo propio, el 77% de transferencias y el 7% de recursos de capital (4% de recursos del balance y 3% a otros recursos).

Gastos

En 2020 el municipio comprometió gastos de la vigencia con recursos diferentes al SGR por $275.480 millones y servicio de la deuda por $4.805 millones, de manera que la ejecución presupuestal de gastos sumó $280.285 millones, disminuyendo 4% en términos reales frente al 2019 y representó el 90% del monto presupuestado.

El 86% de los gastos correspondió a inversión, el 12% a funcionamiento y el 2% al pago del servicio de la deuda pública, manteniendo en términos generales la estructura del año anterior.

Deuda pública

En 2020 el municipio comprometió servicio de deuda financiera por $25.720 millones (intereses por $4.626 millones y amortizaciones por $2.113 millones). Teniendo en cuenta que no presentó desembolsos de nuevos créditos, el saldo de la deuda pública a 31 de diciembre de 2020 fue de $25.720 millones.

Pasivos Contingentes

De acuerdo con la información reportada por la Oficina jurídica del municipio, se evidenció un registró de un total de 192 procesos en curso, con unas pretensiones por el valor de $91.859 millones, considerablemente superior a la cuantía reportada en 2019 ($13.280 millones), comportamiento explicado principalmente por el mayor valor de pretensiones por acciones de reparación directa y de acción de nulidad y restablecimiento del derecho.

Cuentas Por Pagar y Reservas Presupuestales

Según el decreto N°00047 del 22 de enero de 2021, se constituyó cuentas por pagar al cierre del 2020 por el valor de $10.814 millones.

Las reservas constituidas al cierre del 2020, se ubicaron en $8.897 millones, según decreto N°0047 del 22 de enero de 2021.

Plan de seguimiento a contratos

- ✓ Aplicar Metodologías y los procedimientos asociados a los subprocesos y demás herramientas del proceso Mis 4.2 y 4.5

  A. Se prestaron los servicios conforme a los estándares de calidad definidos por la entidad contratante, dando continuidad al plan de acción de la Ruta de la Mejora Continua relacionada con el Proceso Mis 4.2 "Plan de Seguimiento a contratos de la Subdirección de Apoyo al Saneamiento Fiscal Territorial 2014".

- ✓ Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del Programa y de la Dirección General de Apoyo Fiscal, relacionadas con la especificidad del Contrato de Prestación de Servicio.

  A. Se proyectó en compañía de la Dra. Esmeralda Villamil, la respuesta dirigida al concejo municipal de Buenos Aires (Cauca) con radicado N°2-2021-036938, con relación al estado del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, y el manejo presupuestal de los recursos que queden en la Fiducia una vez se termine el acuerdo.
  B. Se proyectó en compañía de la Dra. Esmeralda Villamil, el oficio dirigido al alcalde de Ayapel (Córdoba) con copia a CISA con radicado N°2-2021-037599, en donde se remite una solicitud de CISA, con relación al pago de la obligación causada con posterioridad a la fecha de suscripción del acuerdo.
  C. Se proyectó en compañía de la Dra. Esmeralda Villamil, el oficio dirigido al alcalde de Ayapel (Córdoba) con radicado N°2-2021-034500, en donde se brinda respuesta sobre las consideraciones que se debe tener en cuenta para el pago del proceso ejecutivo laborar dentro del marco de reestructuración de pasivos.

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.
El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3.196-2021
Nombre del Contratista:	**Yeny Paola Suárez Barrios**
Periodo informe:	Del 23 al 31 de julio 2021
Supervisor:	Arcesio Valenzuela
Área perteneciente:	Dirección General de Apoyo Fiscal

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios personales mediante la asesoría y asistencia técnica en los procesos de saneamiento y mejoramiento de la capacidad de gestión fiscal, de los indicadores financieros, de la calidad del gasto, y de reestructuración de pasivos de las entidades territoriales y sus descentralizadas.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Seguimiento a Entidades Territoriales

3.1 Departamento de Caldas

Avance:

- Se realizó el envío de los oficios al Ministerio de Educación y al Departamento de Caldas, con el anexo correspondiente al informe de seguimiento de la medida preventiva, la cual se sugirió continuidad de la misma.
- Se incorporó el ajuste de la información suministrada por la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social, logrando el ajuste de la provisión del FONPET, y obteniendo el siguiente resultado final, en resumen:

Ingresos

En 2020, el departamento recaudó ingresos diferentes del Sistema General de Regalías (SGR) por $736.599 millones e incorporó recursos del balance por $61.710 millones1, y presentó desembolsos por $14.816 millones, para un total ejecutado de rentas e ingresos de capital de $798.309 millones2, que fueron equivalentes al 96% de su meta presupuestal. El 77% correspondió a recaudos efectivos del año, 8% a disponibilidades de caja de vigencias anteriores pendientes de completar su proceso presupuestal (recursos del balance), 2% recursos del crédito, y 13% a otros ingresos de capital.

El comportamiento negativo en el recaudo de los ingresos tributarios, refleja principalmente las medidas de aislamiento dictadas ante la situación de estado de emergencia de Colombia con la pandemia del COVID19, en donde se derivó la prohibición de consumo de bebidas embriagantes en establecimientos públicos y los cierres de discotecas, bares, casinos y restaurantes, generando menores recaudos por concepto de impoconsumos (cerveza, y licores) e, indirectamente reflejó efectos negativos, sobre el resto de tributos ante el deterioro de la capacidad de pago de los contribuyentes; en contraste el recaudo de cigarrillos y vehículos automotores aumentaron.

---

[1] Representados en un superávit fiscal por $60.980 millones y cancelación de reservas por $729 millones. Del superávit fiscal de la vigencia anterior que fue incorporado en el 2020, el 40% correspondió a recursos de libre destinación, 60% a forzosa inversión con destinación específica.

[2] El departamento maneja de forma separada la ejecución de las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2019 ejecutadas en 2020, por lo cual no incorporó en su presupuesto los recursos que financiaron dichos compromisos por $10.005 millones.

Gastos

En 2020, los compromisos de gasto con recursos distintos del SGR ascendieron a $682.737 millones y las amortizaciones e intereses de deuda a $9.869 millones, por lo cual el gasto financiado con recursos diferentes al SGR sumó $692.606 millones, equivalentes al 90% de la meta presupuestal, disminuyendo su comportamiento en términos reales frente a lo ejecutado en 2019. La dinámica negativa del total de gastos se explica principalmente por la caída de la inversión y de los gastos de funcionamiento.

La inversión se contrajo 10%, en todos los sectores, especialmente en los sectores de vías, otros sectores y déficit de vigencias anteriores; al mismo tiempo el gasto de funcionamiento se redujo en 11%, dada la reducción de las transferencias, seguido de la caída de los gastos de personal y adquisición de bienes y servicios.

El comportamiento de los gastos de funcionamiento (sin incluir los sectores de educación y salud) fue el reflejo principal del descenso real de las adquisiciones de bienes y servicios y de las transferencias corrientes, al efectuarse menores compromisos por concepto de cuotas partes de mesada pensional, y del pago de sentencias y conciliaciones.

Deuda pública

En 2020 el departamento realizó pagos de bonos pensionales por $2.899 millones con cargo al desahorro FONPET, pagó intereses por $3.590 millones, amortizaciones por $3.379 millones, y obtuvo nuevos desembolsos de crédito por $14.816 millones3; por lo cual el saldo de la deuda certificada por el departamento al terminar el año 2020 fue de $101.417 millones, lo que reflejó un aumento del 15% respecto al saldo obtenido al cierre de 2019.

En febrero del 2020, la calificadora de riesgos Fith Rating asignó calificaciones de largo y corto plazo al departamento de Caldas de riesgo AAA (col) y F1 +(col) respectivamente. Menciona que la perspectiva de la calificación de largo plazo es estable.

Pasivos Contingentes

De acuerdo con la información reportada por la Secretaría Jurídica, el departamento registró un total de 1.417 procesos, con cuantías estimadas en $149.028 millones.

El mayor número de procesos cursan en la jurisdicción contenciosa administrativa dentro de los cuales el medio de control más ejercido es el de nulidad y restablecimiento del derecho (85%), seguido por los de reparación directa (7%), acción popular (4%), acción contractual (1%), ordinario laboral (2%). Por monto de pretensiones, las acciones de reparación directa tuvieron la mayor participación con el 53% del total, seguidas por las de nulidad y restablecimiento del derecho 43%, y ejecutivo laboral y ordinario laboral (1% cada uno).

Cuentas Por Pagar y Reservas Presupuestales

Según la Resolución N°0311-8 del 20 de enero de 2021, se constituyó cuentas por pagar al cierre del 2020 por el valor de $40 millones con fuente SGR. Por otro lado, a través de la Resolución N°0318 del 20 de enero de 2021 se constituyó cuentas por pagar por el valor de $2.891 millones, con mayor fuente proveniente de recursos de destinación específica y de SGP Educación.

Las reservas constituidas al cierre del 2020, se ubicaron en $24.361 millones, según decreto N°0020 del 17 de enero de 2021.

[3] Destinados principalmente para adquisición de maquinaria amarilla.

Departamento de Vaupés

Avance:

- Se envió el informe de seguimiento de la medida correctiva del departamento a la líder sectorial para su revisión.
- Se verificó la pertinencia de actualizar el informe conforme a información suministrada por la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social, obteniendo el siguiente resultado final, en resumen:

Ingresos

En la vigencia 2020, el Departamento recaudó ingresos por $153.408 millones e incorporó $30.331 millones de recursos del balance, para una ejecución del presupuesto de rentas e ingresos de capital por $153.408 millones, que representó el 102% del valor final presupuestado y fue 2% superior a la de 2019 en términos reales, especialmente por los mayores recursos propios y transferencias.

Gastos

En 2020 el departamento comprometió gastos de la vigencia por $94.890 millones esto es, 28% inferior a lo registrado en 2019 y equivalente al 63% del monto presupuestado. El 83% del total de los compromisos correspondió a inversión con recursos diferentes al SGR, y el 17% a funcionamiento; la caída de gastos de inversión (33%) es reflejado a través de los gastos operativos y formación bruta de capital de inversión en el sector educación.

Deuda pública

El departamento no presentó desembolsos de crédito, y no reportó saldo de deuda pública al cierre del 2020.

Pasivos Contingentes

La administración departamental reportó al cierre de 2020, 68 procesos judiciales en contra por el valor de pretensiones por $27.463 millones, equivalente al 23% del recaudo total de ingresos.

Cuentas Por Pagar y Reservas Presupuestales

A través del decreto N°000017 del 15 de enero de 2021 se constituyó cuentas por pagar por el valor de $2.670 millones.

3.2 Municipio de Montería

Avance:

- Se proyectó respuesta al Tribunal Administrativo de Córdoba (radicado N°2-2021-039414), remitiendo el oficio con radicado N°2-2021-032260, el cual fue emitido el 22 de junio de 2021 atendiendo el requerimiento de la información asociada al acuerdo de reestructuración de pasivos, con los anexos respectivos: i) Acuerdo de Reestructuración de Pasivos; ii) Constancia de la Convocatoria de los Acreedores a la Audiencia; iii) Constancia de Participación del Sr. Hernán Manuel Tordecilla en el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos.
- Se incorporó el ajuste de la información suministrada por la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social, logrando el ajuste de la provisión del FONPET, y obteniendo el siguiente resultado final, en resumen:

Ingresos

En la vigencia 2020, el municipio recaudó ingresos por $851.547 millones, incorporó recursos del balance $98.937 millones, para una ejecución del presupuesto de rentas e ingresos de capital por $950.484 millones, que representó el 94% del valor final presupuestado y fue 3% inferior con respecto a 2019.

Los ingresos tributarios y no tributarios disminuyeron 11%, situación que se explica fundamentalmente por la crisis de la pandemia del COVID19, mientras que las transferencias aumentaron 6% principalmente por mayores fuentes de recursos recibidos del Sistema General de Participaciones. Los ingresos de capital descendieron en conjunto 30% real, debido a menores recursos provenientes de recursos del balance.

Gastos

En 2020 el municipio comprometió gastos de la vigencia por $788.419 millones, y sirvió deuda financiera por $10.909 millones, de manera que la ejecución presupuestal de gastos sumó $799.328 millones, esto es, 0%, en términos reales inferior a la registrada en 2019 y equivalente al 79% del monto presupuestado.
En el total de gastos, su componente más representativo es la inversión (91%), seguido de gastos de funcionamiento (8%), y servicio de la deuda (1%).

Deuda pública

En 2020 el municipio pagó bonos pensionales por $150 millones y sirvió deuda financiera por $13.623 millones (intereses por $4.014 millones y amortizaciones por $6.745 millones). Teniendo en cuenta que no presentó desembolsos de nuevos créditos, el saldo de la deuda pública a 31 de diciembre de 2020 fue de $74.834 millones, esto es 8% más que en 2019.

Cuentas Por Pagar y Reservas Presupuestales

Según Decreto N°0004 del 20 de 2021, se constituyó cuentas por pagar al cierre del 2020 por el valor de $31.013 millones.

Las reservas constituidas al cierre del 2020, se ubicaron en $20.717 millones, según decreto N°0064 de 2021.

3.3 Municipio de Tunja

Avance:

- Se incorporó el ajuste de la información suministrada por la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social, logrando el ajuste de la provisión del FONPET, y obteniendo el siguiente resultado final, en resumen:

Ingresos

En la vigencia 2020 el municipio recaudó ingresos por $283.385 millones, e incorporó $29.056 millones de recursos del balance, para una ejecución del presupuesto de rentas e ingresos de capital por $312.441 millones, que representó el 100% del valor final presupuestado y fue 2% inferior a lo registrado en el 2019.
El 42% de los ingresos fueron tributarios y no tributarios, el 47% de transferencias, y el 11% de recursos de capital (9% de recursos del balance, y 2% de otros recursos de capital).

Gastos

En 2020 el municipio comprometió gastos de la vigencia por $254.122 millones, y sirvió deuda financiera por $11.347 millones, de manera que la ejecución presupuestal de gastos sumó $265.469 millones, esto es 6% en términos reales inferior a la registrada en 2019 y equivalente al 84% del monto presupuestado.

La caída del total de gastos la explica principalmente el descenso real de los gastos de inversión, siendo este gasto el de mayor representatividad de la misma dentro de la estructura de gastos del municipio; los gastos de funcionamiento disminuyeron, reflejo especialmente de menores compromisos en gastos de personal, y transferencias corrientes (especialmente en mesadas pensionales, y sentencias y conciliaciones); el servicio de la deuda aumentó ante mayores compromisos por concepto de bonos pensionales.

Deuda pública

En 2020 el municipio pagó bonos pensionales por $452 millones y sirvió deuda financiera por $10.895 millones (intereses por $2.603 millones y amortizaciones por $8.292 millones). Teniendo en cuenta que no presentó desembolsos de nuevos créditos, el saldo de la deuda pública a 31 de diciembre de 2020 fue de $40.537 millones, esto es 17% inferior al saldo de la deuda del 2019.

Pasivos Contingentes

De acuerdo con la información reportada por la Oficina jurídica del municipio, se evidenció un registro de un total de 505 procesos en curso, con unas pretensiones por el valor de $122.768 millones, 65% superior a la cuantía reportada en 2019 ($74.450 millones), comportamiento explicado principalmente por el aumento de las pretensiones de acción de grupo, y de acción contractual.

Cuentas Por Pagar y Reservas Presupuestales

Según el decreto N°0008 del 08 de enero de 2021, se constituyó cuentas por pagar al cierre del 2020 por el valor de $3.742 millones.

Las reservas constituidas al cierre del 2020, se ubicaron en $8.799 millones, según decreto N°0026 del 20 de enero de 2021.

3.4 Municipio de Florencia

Avance:

- Se incorporó el ajuste de la información suministrada por la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social, logrando el ajuste de la provisión del FONPET, y obteniendo el siguiente resultado final, en resumen:

Ingresos

En la vigencia 2020 el municipio recaudó ingresos diferentes al Sistema General de Regalías - SGR por $ 306.358 millones, e incorporó $ 12.936 millones de recursos del balance, para una ejecución presupuestal de rentas e ingresos de capital por $306.358 millones, que representó el 102% del valor final presupuestado, con una caída del 2% real con respecto al 2019.

El 16% de los ingresos fueron de recaudo propio, el 77% de transferencias y el 7% de recursos de capital (4% de recursos del balance y 3% a otros recursos).

Gastos

En 2020 el municipio comprometió gastos de la vigencia con recursos diferentes al SGR por $275.480 millones y servicio de la deuda por $4.805 millones, de manera que la ejecución presupuestal de gastos sumó $280.285 millones, disminuyendo 4% en términos reales frente al 2019 y representó el 90% del monto presupuestado.

El 86% de los gastos correspondió a inversión, el 12% a funcionamiento y el 2% al pago del servicio de la deuda pública, manteniendo en términos generales la estructura del año anterior.

Deuda pública

En 2020 el municipio comprometió servicio de deuda financiera por $25.720 millones (intereses por $4.626 millones y amortizaciones por $2.113 millones). Teniendo en cuenta que no presentó desembolsos de nuevos créditos, el saldo de la deuda pública a 31 de diciembre de 2020 fue de $25.720 millones.

Pasivos Contingentes

De acuerdo con la información reportada por la Oficina jurídica del municipio, se evidenció un registró de un total de 192 procesos en curso, con unas pretensiones por el valor de $91.859 millones, considerablemente superior a

la cuantía reportada en 2019 ($13.280 millones), comportamiento explicado principalmente por el mayor valor de pretensiones por acciones de reparación directa y de acción de nulidad y restablecimiento del derecho.

Cuentas Por Pagar y Reservas Presupuestales

Según el decreto N°00047 del 22 de enero de 2021, se constituyó cuentas por pagar al cierre del 2020 por el valor de $10.814 millones.

Las reservas constituidas al cierre del 2020, se ubicaron en $8.897 millones, según decreto N°0047 del 22 de enero de 2021.

Plan de seguimiento a contratos

✓ Aplicar Metodologías y los procedimientos asociados a los subprocesos y demás herramientas del proceso Mis 4.2 y 4.5

A. Se prestaron los servicios conforme a los estándares de calidad definidos por la entidad contratante, dando continuidad al plan de acción de la Ruta de la Mejora Continua relacionada con el Proceso Mis 4.2 "Plan de Seguimiento a contratos de la Subdirección de Apoyo al Saneamiento Fiscal Territorial 2014".

✓ Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del Programa y de la Dirección General de Apoyo Fiscal, relacionadas con la especificidad del Contrato de Prestación de Servicio.

A. Se proyectó en compañía de la Dra. Esmeralda Villamil, la respuesta dirigida al concejo municipal de Buenos Aires (Cauca) con radicado N°2-2021-036938, con relación al estado del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, y el manejo presupuestal de los recursos que queden en la Fiducia una vez se termine el acuerdo.
B. Se proyectó en compañía de la Dra. Esmeralda Villamil, el oficio dirigido al alcalde de Ayapel (Córdoba) con copia a CISA con radicado N°2-2021-037599, en donde se remite una solicitud de CISA, con relación al pago de la obligación causada con posterioridad a la fecha de suscripción del acuerdo.
C. Se proyectó en compañía de la Dra. Esmeralda Villamil, el oficio dirigido al alcalde de Ayapel (Córdoba) con radicado N°2-2021-034500, en donde se brinda respuesta sobre las consideraciones que se debe tener en cuenta para el pago del proceso ejecutivo laborar dentro del marco de reestructuración de pasivos.

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.
El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

Firmado digitalmente por ARCESIO VALENZUELA ORDOÑEZ

FIRMA SUPERVISOR

Yeny Paola Suarez Barrios

De: Fernando Olivera Villanueva
Enviado el: martes, 3 de agosto de 2021 9:48 a. m.
Para: Yeny Paola Suarez Barrios
CC: Alba Jeannette Corredor Ramirez
Asunto: RE: Informe de pago_Julio_YENYSUAREZ
Datos adjuntos: YENYSUAREZ-INFORME-1-22JULIO2021.pdf

Yenny buen día. Manifiesto mi acuerdo con el informe de actividades adjunto.

Cordial saludo,

De: Yeny Paola Suarez Barrios <Yeny.Suarez@minhacienda.gov.co>
Enviado: lunes, 2 de agosto de 2021 21:06
Para: Fernando Olivera Villanueva <Fernando.Olivera@minhacienda.gov.co>
Asunto: Informe de pago_Julio_YENYSUAREZ

Buenas noches respetado Dr. Fernando;

Me permito adjuntar informe de pago de Julio del 1-22 de julio, con los anexos de declaración juramentada y seguridad social.

Quedo atenta a tus directrices.

Muchas gracias.

Cordial Saludo

De: Carlos Marcel Mendez Sanchez <Carlos.Mendez@minhacienda.gov.co>
Enviado el: lunes, 2 de agosto de 2021 9:28 a. m.
Para: Henry Leonidas Ortiz Osorio <Henry.Ortiz@minhacienda.gov.co>; Yeny Paola Suarez Barrios <Yeny.Suarez@minhacienda.gov.co>
CC: Arcesio Valenzuela Ordoñez <Arcesio.Valenzuela@minhacienda.gov.co>; Alba Jeannette Corredor Ramirez <Alba.Corredor@minhacienda.gov.co>
Asunto: Presentación informes julio de 2021

Buenos días compañeros:

De manera atenta, me permito informar que de acuerdo con el memorando adjunto de solicitud de designación temporal de supervisión y reasignación de la misma, deben presentar los dos informes con los respectivos soportes y con los siguientes periodos:

Informe de ejecución del 1 al 22 de julio de 2021 dirigido al Dr. Fernando Olivera Villanueva y con el visto bueno en formato PDF
Informe de ejecución del 23 al 31 de julio de 2021 dirigido al Dr. Arcesio Valenzuela Ordoñez para aprobación

Cordial saludo,

De: Maria Adelaida Berdugo Arango <Maria.Berdugo@minhacienda.gov.co>
Enviado el: miércoles, 23 de junio de 2021 10:27 a. m.
Para: Carlos Marcel Mendez Sanchez <Carlos.Mendez@minhacienda.gov.co>; Edith Romero <Edith.Romero@minhacienda.gov.co>; Alba Jeannette Corredor Ramirez <Alba.Corredor@minhacienda.gov.co>; Aida Lucia Porras Valderrama <Aida.Porras@minhacienda.gov.co>
CC: Rosita Sedano Morales <Rosita.Sedano@minhacienda.gov.co>; Fernando Olivera Villanueva <Fernando.Olivera@minhacienda.gov.co>
Asunto: RE: Designación Temporal de Supervisión

Remito los archivos.

De: Maria Adelaida Berdugo Arango
Enviado el: miércoles, 23 de junio de 2021 10:23 a. m.
Para: Carlos Marcel Mendez Sanchez <Carlos.Mendez@minhacienda.gov.co>; Edith Romero <Edith.Romero@minhacienda.gov.co>; Alba Jeannette Corredor Ramirez <Alba.Corredor@minhacienda.gov.co>; Aida Lucia Porras Valderrama <Aida.Porras@minhacienda.gov.co>
CC: Rosita Sedano Morales <Rosita.Sedano@minhacienda.gov.co>; Fernando Olivera Villanueva <Fernando.Olivera@minhacienda.gov.co>
Asunto: Designación Temporal de Supervisión

Buenos días,

Me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes los Memorandos a través de los cuales se solicitó la designación temporal de supervisión durante las vacaciones de los Doctores Arcesio Valenzuela y Néstor Urrea.

Quedo atenta.

Cordial saludo,

Maria Adelaida Berdugo Arango
Contratista – MHCP
Despacho Del Director General De Apoyo Fiscal
Maria.Berdugo@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6 C 38 - Código Postal 111711
Conmutador (57 1) 381 1700 Extensión: 3277
Bogotá D.C. Colombia

www.minhacienda.gov.co @MinHacienda

Imprimir este correo no da un valor probatorio por ser una copia, el original por favor consérvelo dentro del outlook o pc y absténgase de imprimir. Evitemos desperdicio de espacio, tiempo y papel.

Carlos Marcel Mendez Sanchez
Contratista - MHCP

Dirección General De Apoyo Fiscal
Carlos.Mendez@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6 C 38 - Código Postal 111711
Conmutador (57 1) 381 1700 Extensión: 3226
Bogotá D.C. Colombia

www.minhacienda.gov.co @MinHacienda

Imprimir este correo no da un valor probatorio por ser una copia, el original por favor consérvelo dentro del outlook o pc y absténgase de imprimir. Evitemos desperdicio de espacio, tiempo y papel.

Yeny Paola Suarez Barrios
Contratista - MHCP
Despacho Del Director General De Apoyo Fiscal
Yeny.Suarez@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6 C 38 - Código Postal 111711
Conmutador (57 1) 381 1700 Extensión: 3271
Bogotá D.C. Colombia

www.minhacienda.gov.co @MinHacienda

Imprimir este correo no da un valor probatorio por ser una copia, el original por favor consérvelo dentro del outlook o pc y absténgase de imprimir. Evitemos desperdicio de espacio, tiempo y papel.

Fernando Olivera Villanueva
Asesor
Subdirección De Apoyo Al Saneamiento Fiscal Territorial
Fernando.Olivera@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6 C 38 - Código Postal 111711
Conmutador (57 1) 381 1700 Extensión: 3233
Bogotá D.C. Colombia

www.minhacienda.gov.co @MinHacienda